

LA GOMERA Y CUBA EN LA SEGUNDA MITAD DEL S. XIX
A PARTIR DE LAS CARTAS DE LOS EMIGRANTES

GLORIA DÍAZ PADILLA

INTRODUCCIÓN

La emigración ha sido siempre en la isla de la Gomera un rasgo estructural, una realidad continua de sus habitantes, presente desde el mismo momento de la conquista que obligó a sus señores jurisdiccionales a establecer el derecho de estanco que impidiera la salida de los naturales hacia otras islas.

«La Gomera no ha sido nunca capaz de absorber su crecimiento natural, los saldos migratorios hasta la actualidad¹, son continuamente negativos y siempre importantes excepto en 1901-10 y 1921-30; en los últimos cien años el saldo neto es superior a los 40.000 emigrantes, es decir, más de 1 de cada 2 nacidos en la isla entre 1871 y 1975 han salido de ella, por más o menos tiempo, en busca de sustento básico»². Pero la continuada riada migratoria no ha tenido siempre el mismo ritmo sino que ha oscilado claramente en su volumen según las coyunturas canarias del cultivo de exportación dominante —caída de la vid, crisis de la cochinilla, etc.— así la realidad socioeconómica nos la refleja el Comandante de la Sección de la Gomera y Gobernador militar de la misma D. Juan de Castro Afita en su «Reseña topográfica de la isla de la Gomera. Año 1856»³ que dice «(...) desde la pérdida del viñedo ha ido todo en decadencia faltando

1. Nos referimos hasta 1975.

2. BURRIEL DE ORUETA, Eugenio L.: La emigración, factor clave de la demografía de los espacios marginales canarios: La población de la isla de la Gomera. Taller de Geografía. 2. Oikos-tau. S.A. Barcelona, 1981 p. 209.

3. Fondo Luis Fernández Pérez. Cabildo Insular de la Gomera —en proceso de catalogación— en adelante lo designaremos F.L.F. Paq. 82.

el primer renglón al propietario y al proletario, véanse sumamente agobiados todos y no teniendo bastante en los demás frutos para cubrir el pago de los impuestos que la nación necesita, (...) se ven en la necesidad de emigrar cuan nunca se había visto en crecido número para las Américas familias enteras y tal es el furor, que se ha notado de dos años a esta parte; (...) algunos suelen hacer su pequeña fortuna que vienen a consumir al país y cuando se les gastan vuelven a emigrar (...) los que se titulan ricos apenas tienen lo preciso para pasar el año con desahogo, sin empeños, éstos quizás sin llegar a una docena, el resto lo pasan como leones». O el testimonio de Pedro Herrera Trujillo, vecino de Hermigua que desea emigrar a Cuba «con el fin de mejorar su fortuna a la vista de las penurias que se padecen en esta isla principalmente en este año por la escasez de mieses y la total ruina de la vid» 17 de agosto de 1853⁴. Tales situaciones se repetirán y serán esos los períodos de mayor intensidad de salidas.

A través del estudio de la correspondencia⁵ entre los emigrantes a la isla de Tenerife y Cuba especialmente los pertenecientes a la familia Cubas con sus familiares de la isla de la Gomera hemos podido pergeñar de una forma somera, dada las limitaciones de las propias fuentes, el contexto socioeconómico de las dos últimas islas en la segunda mitad del siglo XIX, así como las condiciones en que se realiza la emigración a la perla antillana especialmente en las dos últimas décadas de este período.

1.-LA FAMILIA CUBAS.

Ya a mitad del siglo XIX, se encuentra residiendo en Santa Cruz de Tenerife M.^a Isabel Fernández Hurtado de Mendoza y José de Cubas Salazar hijo de Miguel Clemente Cubas⁶ y en San Sebastián de la Gomera su otra hija María del Carmen Cubas Salazar, casada con Antonio Fernández Hurtado de Mendoza; entre las razones

4. F.L.F. Paq. 69

5. F.L.F. Paq. 95 y 96. (500 cartas).

6. DÍAZ PADILLA, Gloria: La familia gomera Cubas. Sus relaciones comerciales con América. S. XVIII. V Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas, 1982. Tomo I, p. 141.

de los primeros a cambiar de residencia está la preocupación por la educación de sus ocho hijos meta que lograron plenamente ya que seis lograron cursar carreras.

2.-LOS CUBAS DE LA GOMERA.

La familia que permaneció en la Gomera residió en la villa de San Sebastián capital insular, único núcleo dentro del municipio de su nombre que no es básicamente agrícola. La mitad de su población activa pertenece al sector primario (ver cuadro 1) pero la actividad más importante es la marinera (36'2 %) y la agrícola (20'4 %), «los propietarios» representan el 9'8 %. En los distintos barrios la actividad predominante es la agraria, observándose casi la inexistencia del sector secundario y terciario excepto el servicio doméstico que al igual que en la villa, para los escasos propietarios y dirigentes que hay, tiene cierta importancia.

La actividad que destaca en todo el municipio es la agraria –jornaleros⁷ y labradores– 45'9 % que viene a suponer casi la mitad de la población activa, seguida de la marinera 19'7 % y la ganadera 9 % por lo que es patente la preponderancia del sector primario sobre los otros dos teniendo aún el sector secundario menor peso específico que el terciario.

En San Sebastián la familia Cubas ocupaba la parte superior de la pirámide social. Era una de las propietarias de las 23 existentes en la villa, una de las 17 del municipio que pagaba 200 reales de contribución directa, no siendo despreciable la cantidad de productos que entraban en la casa (ver cuadro 2) procedentes de sus propiedades agrarias que daban a cultivar por el sistema de «medias» en los municipios de San Sebastián y Hermigua⁸, el resto de las mismas ubicadas en otros lugares de la isla las tenían en arrendamiento.

El cabeza de familia D. Antonio Fernández⁹ fue Alcalde Consti-

7. Las calificaciones del padrón que contrastamos con el del año 1857 no son muy precisas, la rúbrica «jornalero» se refiere en términos generales a campesinos sin tierras y en este sentido lo tomamos.

8. F.L.F. Paq. 95 citado. Cuaderno de entrada de frutos en la casa de D. Antonio Fernández, 1878-1879.

9. Ver en el apéndice el árbol genealógico.



Luis de Cubas



M.ª Fdez Hurtado de Mendoza vda. de Cubas. 1866

CUADRO I
LA COMPOSICION SOCIOPROFESIONAL DE LA
POBLACION DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA

Sectores de producción	Casco estricto				Barrios				Municipio	
	V	M	nº total	%	V	M	nº total	%	nº total	%
Propietarios	23	5	28	9,8	-	1	1	0,4	29	5,5
Labradores	10	-	10	3,5	79	-	79	33,1	89	17,0
Jornaleros	48	-	48	16,9	103	-	103	43,4	151	28,9
Pastores	12	-	12	4,8	35 ¹	-	35	14,7	47	9,0
Marineros ²	103	-	103	36,2	-	-	-	-	103	19,7
Leñadores	-	4	4	1,4	-	-	-	-	4	0,7
Total primario	196	9	205	72,6	217	1	218	91,6	423	80,8
Carboneros	-	-	-	-	1	1	2	0,8	2	0,3
Pedrerros	2	-	2	0,7	-	1	-	-	2	0,3
Carpinteros	4	-	4	1,4	-	-	-	-	4	0,7
Toneleros	1	-	1	0,3	-	-	-	-	1	0,1
Zapateros	4	-	4	1,4	-	-	-	-	4	0,7
Tejedores	-	3	3	1,0	-	-	-	-	3	0,5
Hilanderas	-	5	5	1,7	-	-	-	-	5	0,9
Costureras	-	6	6	2,1	-	-	-	-	6	1,1
Total secundario	11	14	25	8,6	1	1	2	0,8	27	4,6
Comerciantes	9	1	10	3,5	-	-	-	-	10	1,9
Carniceros	2	-	2	0,7	-	-	-	-	2	0,3
Militares	13	-	13	4,5	-	-	-	-	13	2,4
Religiosos	1	-	1	0,3	-	-	-	-	1	0,1
Empleados	4	-	4	1,4	-	-	-	-	4	0,7
Médicos	2	-	2	0,7	-	-	-	-	2	0,3
Servicio doméstico	6	14	20	7,0	12	6	18	7,5	38	7,2
Maestro de instrucción	2	-	2	0,7	-	-	-	-	2	0,3
Total terciario	39	15	54	18,8	12	6	18	7,5	72	13,2
Población activa	246	38	284	100	230	8	238	99,9	522	98,6

Fuente: Padrón de población 1858. Elaboración propia

(1) En el pago de Jerduñe de los 23 pastores 10 son sirvientes que desempeñan también esta actividad.

(2) Este epígrafe engloba a los pescadores y a los que trabajan en el cabotaje -sin especificar-. Del total, diez alternan como jornaleros, uno como pastor y dos como labradores.

CUADRO 2
FRUTOS DE LA CASA
DE D. ANTONIO FERNANDEZ HURTADO DE MENDOZA
AÑOS 1878-79

Productos	Cantidad o valor Año 1878	Cantidad o valor Año 1879
Cereales		
Trigo	5 fans 9,25 alms	28 fans 8 alms
Cebada	16 fans 9 alms	36 fans 4 alms
Maíz	7 fans 3 alms	— —
Legumbres		
Garbanzos	1 fans 2 alms	3 fans 3 alms
Judías	— fans 7,5 alms	— —
Chícharos	— fans — alms	— 0,75
Altramuces	— fans 3 alms	— —
Tubérculos		
Patatas	23 fans 7,5 alms	19 fans 4,5 alms
Boniatos	40 ps —2 ctos	— — —
Hortalizas		
Cebollas	99 ps 2 rs 8 ctos	96 fans —
Ajos	1 ps 1 rs 9 ctos	— 6 rs —
*Frutas		
Higos	3 ps 6 rs —	— —
Duraznos	5 ps — —	— — —
Lana	76 libras	82 libras

* Las cantidades expresadas corresponden al valor de arrendamiento.

tucional, Castellano del Castillo Principal de la isla¹⁰, Administrador del Excmo. Sr. Marqués de Mondejar y Bélgida —en quien había pasado el Condado de la Gomera— y Oficial de Intervención de Registros, cargos que simultaneó. Sus hijos fueron: Ayudante militar, Guarda Mayor, Catedrático y Periodista y Teniente de milicias. No nos cabe duda que esta familia era privilegiada dentro del contexto socioeconómico de San Sebastián y fuera de él¹¹. Sin embargo la gomera afectada en estas cinco décadas por crisis de subsistencia generales, plagas de langostas, sequias, aluviones, malas cosechas y la fuerte presión fiscal¹² originaba la salida de gran parte de su población activa con la esperanza de «mudar fortuna» y regresar, por eso muchos se inscribían como ausentes de modo casi general en los padrones de sus respectivos municipios de origen, que como afirma Eugenio Burriel, era expresivo de la continuidad de los lazos con la isla y del carácter temporal de su partida.

3.—LA GOMERA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA. RELACIONES CON TENERIFE.

La isla de la Gomera de economía tradicional producía fundamentalmente cereales (trigo, cebada y maíz) y patatas y como cultivo de exportación dominante el viñedo, cuya pérdida tuvo consecuencias tan negativas en esta isla y en el archipiélago, sustituido posteriormente por el nopal para la cría de la cochinilla¹³ al que no dedicaron excesiva extensión por temor a que «les faltara el maíz y

10. Fue el último Castellano que hubo en este castillo denominado de los Remedios.

11. Desde Tenerife instan a D. Antonio para que se presente a Diputado a Cortes por La Laguna para lo que le garantizan «los votos de todas las bandas del sur». F.L.F. Paq. 90 Carta del Administrador del Marqués de Mondejar y Bélgida D. Francisco Díaz González. Año 1850.

12. Carta de D. Antonio Armas a D. Antonio Fernández. Vallehermoso 28 de Noviembre de 1854: «Me parece que ahora sucederá lo mismo, no pagar contribuciones por lo que estamos atacando para ver si la semana que entra remito lo que pueda reunir» (...).

«El azúcar, aguardiente y todo subirá ahora muchísimo por los derechos crecidos que le han puesto». 17 de Junio 1856.

«La contribución urbana sube». 19 de Noviembre de 1865.

13. Que pegan en tuneras del país forradas con arropas de palma y también semi-llan en terciopelo y al descubierto.

patatas alimentos de primera necesidad»¹⁴. Según Juan de Castro la producción anual en los años 1851 y 1852 es la siguiente reflejada en los cuadros 3 y 4.

CUADRO 3

Productos	Producción aproximada
Trigo	1 12.500 a 3.000 fans/anuales
Maíz	1.500 fans/anuales
Patatas	20.000 a 30.000 arrobas/a.
*Vino	2.000 pipas/a.

* De mayor a menor producción figuran: Vallehermoso, Agulo, Hermigua y Valle Gran Rey (Chipude).

CUADRO 4

Producción de cochinilla	
Valle Gran Rey	25 a 30 quintales anuales
San Sebastián	12 a 15 quintales anuales
Agulo	10 a 12 quintales anuales
Hermigua	8 a 10 quintales anuales
Vallehermoso	6 a 8 quintales anuales

También se practica la ganadería y la pesca¹⁵ que les permite a veces exportar salado a Tenerife, Palma y Hierro y en los intercambios

14. CASTRO AHITA, Juan: Reseña topográfica de la isla de la Gomera. 1856, op.cit.

15. El nomenclator de 1860 cita cuatro establecimientos de salazón en el municipio de Alajeró, dos en Vallehermoso y uno en San Sebastián.

interiores especialmente entre San Sebastián y Hermigua realizan el trueque de pescado fresco del primero por productos agrícolas del valle.

De la isla de Tenerife proceden casi todos los productos manufacturados: abrigos, guantes, magnesia, arnica, agua florida, peines, batidores, papel y sobre, tabaco, etc. (ver cuadro 5) que son transportados en los barquitos que hacen la línea Tenerife-Gomera a través de los puertos de Garachico y del Puerto de la Orotava principalmente y San Sebastián que hacen la travesía entre ambas islas en un tiempo de 16 horas aproximadamente; en la década 1856-66 contabilizamos 11 barcos, 8 de ellos con nombre de mujer: Guadalupe, Agustina, Peregrina, etc. Los productos que se enviaban desde la Gomera eran: cebada, seda, cochinilla, etc.

CUADRO 5

Artículos	Precios
Azúcar	2 duros/arroba
Chocolate	2 reales plata/libra
Aceite bacalao	35 rs vellón/botella
Hierro en barra	5 pesos/quintal
Hierro en plancha	8 pesos/quintal
Jabón	12 pesos/quintal
Papel	2 pesos/resma
Almanaque	1 fisca
Caja de polvos	2 rs
Corbata	12 rs
Sombrero	4,5 duros
Terno de paño	331 rs/von
Corte tela pantalón	4 pesos
Cáchorra ala dura	50 rs/von
Cabezada	3 pesos corrientes
Pieza rengue	18 rs/von
Espejuelos	1/2 duro

4.—LOS CUBAS DE TENERIFE

Como ya señalamos D. José Cubas Salazar emigró con su familia a la isla de Tenerife —donde su padre poseyó propiedades rústicas y urbanas¹⁶—. Sus hijos realizaron profesiones importantes (ver en el apéndice el árbol genealógico) y salvo Luis que fue Teniente General del Estado Mayor y ayudante de Alfonso XII con residencia en Madrid y Diego¹⁷ que se dedicó en Santa Cruz al comercio y al despacho de barcos, los demás hijos varones emigraron de Santa Cruz a la isla de Cuba estableciéndose en ella, donde aún se encuentran sus descendientes¹⁸ que siguen vinculados a estas islas.

Diego Cubas y su padre fueron verdaderos enlâces e intermediarios entre la Gomera, Tenerife y Cuba. En Tenerife vendían los productos que les remitían de la Gomera; les compraban toda clase de encargos en las casas de comercio, en las boticas, etc, hacían consultas a médicos sobre cualquier tipo de enfermedad para que le recetarán, etc. a su vez D. José y especialmente Diego les hacían encargos a sus familiares de la Gomera: miel de abeja, cestos de follao y caña, dátiles, seda para Virgilio Ghirlanda y Hno —agentes en Canarias de «J. B. Anduze e Hijos», u otras tan pintorescas como «bichos de seis patas» en tarros de aguardiente de caña y «melosillas», plantas que se dan en Vallehermoso que duran vivas un mes sin tierra ni agua, para remitirselos al naturalista Baron Castello de Paiba en el vapor que pasa por Tenerife a Inglaterra.

No menos importancia tienen las informaciones nacionales de tipo político que les relatan en sus cartas: 16/Nov./1864. «La política por Madrid está cada vez más embrollada. Se dice que viene deportado a Tenerife el Infante D. Enrique hermano de marido de la reina; Narváez no es hombre medroso pero pronto estallará la revolución porque no es posible seguir mucho tiempo así». (Efectivamente vino y permaneció hasta el 29 de Febrero de 1865 haciéndole una despedida regia en La Laguna y la Orotava a pesar de la oposición del gobernador Sr. Zendrera).

16. DIAZ PADILLA, Gloria: La familia gomera Cubas. Sus relaciones comerciales con América. s. XVIII, art. cit.

17. También emigró a Cuba pero sólo permaneció unos seis años.

18. En carta de Enrique Cubas Serrate (hijo de Sebastián Cubas Fernández) remitida a un pariente suyo el 17 de Septiembre de 1947 dice que: «su padre siempre se expresó con orgullo de su lugar de nacimiento y de sus parientes y que él también crió y educó a sus hijos en los principios que su padre le había enseñado.

Octubre, 65. «Disturbios en Zaragoza».

Noviembre, 66. «Las cosas por Madrid estan de mal en peor respecto a los fondos del tesoro que es lo principal porque sin dinero no se puede gobernar y esos son los apuros», etc.

También en cierta manera los Cubas intervienen en la política de la isla de la Gomera dirigiendo los de Santa Cruz las elecciones a diputados¹⁹.

Los que permanecieron en ella desempeñaron puestos de responsabilidad en la alcaldía, en la comisión local de instrucción, —la mitad de sus miembros pertenecían a esta familia— en la Comandancia de sección de la isla, etc. Sin embargo a pesar de su situación privilegiada dentro del contexto local e insular los miembros de la familia Cubas, tanto los de la Gomera como los de Tenerife, se ven impulsados como tantos naturales de la isla a emigrar a la isla caribeña de Cuba.

5.—LA EMIGRACIÓN A LA ISLA DE CUBA.

La isla de la Gomera como el resto del archipiélago orientó su emigración en el siglo XIX fundamentalmente a la isla de Cuba. El viaje lo realizaron en barcos de vela o a vapor: el «María Luisa» «Julia» «Feliciano», «Las Palmas» «Ramón Herrera» «Temerario», «Ponce de León», «Montevideo», etc. y su duración dependía del tipo de navío y del tiempo reinante —Canarias/Baracoa 32 días, Canarias/Puerto Rico 12 días— pues a veces las embarcaciones a vela

19. Sta. Cruz 4/Nov./1864. «Ya la cuestión de las elecciones está en planta. Escribí a Antonio y a una porción de Hermigua, Agulo y el Valle también a Evaristo ahí y a otros (...) D. Toribio trabaja por Déniz por encargo de Cumella y si sale vuelve D. Toribio (...) así es que si D. Manuel R. de Vargas tiene probabilidades de salir aquí en Lanzarote se presenta buena ocasión de trabajar ahí; (...) creo que de esta vez se vencerá Cumella que D. Toribio no mangonea en la Gomera (...) si alguno pued favorecer en algo esa isla creo que será Vargas porque conoce a todos y sabe las necesidades».

13/Nov./1865. «A Diego Cubas le nombraron del comité de esta capital (Sta. Cruz) y representante interino por la Gomera».

8/Mayo/1851. Guimerá escribe a D. José de Cubas Salazar para que voto éste lo haga a su gente de la Gomera para que le guarden el voto a D. Manuel Rafael de Vargas candidato moderado por la capital en la 1ª elección.

permanecían hasta ocho días sin apenas desplazarse de un punto debido a «las calmas» por eso, en previsión de ello, los experimentados aconsejaban a los que iban por primera vez en los veleros que llevaran media fanega de gofio porque al prolongarse el viaje escaseaban los víveres y las reservas de agua.

En muchas ocasiones los emigrantes tenían que desplazarse desde sus pueblos y pagos de origen con algunos días de antelación²⁰ a esperar la salida de los veleros que a veces se retrasaban, por lo que había que permanecer en los puertos con los consiguientes gastos para sus ya muy precarias economías.

La comunicación regular entre Canarias y Cuba la realizaban los barcos correos que salían mensualmente: uno de Cádiz el día 20 que pasaba por Canarias y llegaba sobre el día 4 a Cuba y otro que salía de Canarias el día 2) las cartas normales llevaban el franqueo de 1 real), en ciertas ocasiones esta comunicación se interrumpía debido al temor a los corsarios.

Pese a las deficientes condiciones del viaje y a las advertencias de los paisanos y familiares residentes en Cuba: «el que aquí viene no tiene más remedio que echar valor para sobrellevar las muchas contrariedades que este país presenta a cada paso» —1891— o «para pasar calamidades y miserias aquí más vale vegetar en esa si cuenta con algunos medios de subsistencia» —1895— pero aún así, no cesaban de llegar a los muelles de la perla antillana «centenares de infelices que después de un largo, incomodo y atroz viaje, tratados como animales, llegaban a un país que aunque muy conocido de ellos, aún estaban tirados por esos muelles sin amparo, sin comida y sin lecho» coincidiendo incluso la llegada de más de un barco con pasajeros en similares circunstancias; no obstante, el problema no terminaba cuando concluía el viaje verdaderamente era cuando se iniciaba.

6.—SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE CUBA EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX.

En este período de siglo, que coincide con la última guerra independentista, la isla se encontraba en una situación deplorable. Según la correspondencia de los emigrantes, en la jurisdicción de Colon

20. Sebastian García había salido de la Gomera el 20 de Febrero para Santa Cruz de la Palma donde tuvo que permanecer hasta el 3 de Marzo.

centenares de hombres estaban sin trabajo, debido a la reducción de personal que efectuaron los dueños de los ingenios que no habían quebrado, los salarios de los trabajadores habían pasado de 20, 25 y 30 pesos a 10, 12 y 14, los ganaderos vendían sus ganados para hacer frente a sus deudas. El azúcar y el tabaco principales fuentes de riqueza del país estaban prácticamente sin valor a pesar de las medidas y reformas que estaba realizando el gobierno, en consecuencia la moneda se devaluó²¹ y por añadidura la Real Hacienda presionaba el cobro de contribuciones por un lado y el municipio por otro: «para salir a la calle hay que llevar en la frente un sello de la nueva Ley del timbre»²². En resumen, y tomando textualmente a Sebastián García en carta dirigida a su madre en 1889: «La situación de esta isla es tan precaria que no es posible describirla con toda su inmensa gravedad baste decirle que los emigrantes que no abandonen esta tierra estando en mala circunstancias es porque no pueden reunir el pasaje».

7.—SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA GOMERA.

Ante el panorama que hemos visto nos preguntamos como es posible que los emigrantes de la Gomera se aventuraran a abandonar su isla para dirigirse a Cuba ¿Qué móviles podían existir? Como apuntamos al principio, la Gomera inmersa en la situación de crisis de subsistencia de Canarias sobre todo las producidas por la caída del cultivo dominante, más las específicas de este territorio insular²³, se agravaron en este período y Cuba geográficamente alejada, se convirtió en un espejismo, en la panacea que resolvería sus problemas, aún estaba vivo el recuerdo del indiano que regresaba y compraba su parcela de terreno, por lo general con los ahorros que había reunido en los trabajos de la siembra y corte de caña y, a la que difícilmente hubieran podido acceder si no hubieran emigrado, por ello y a pesar

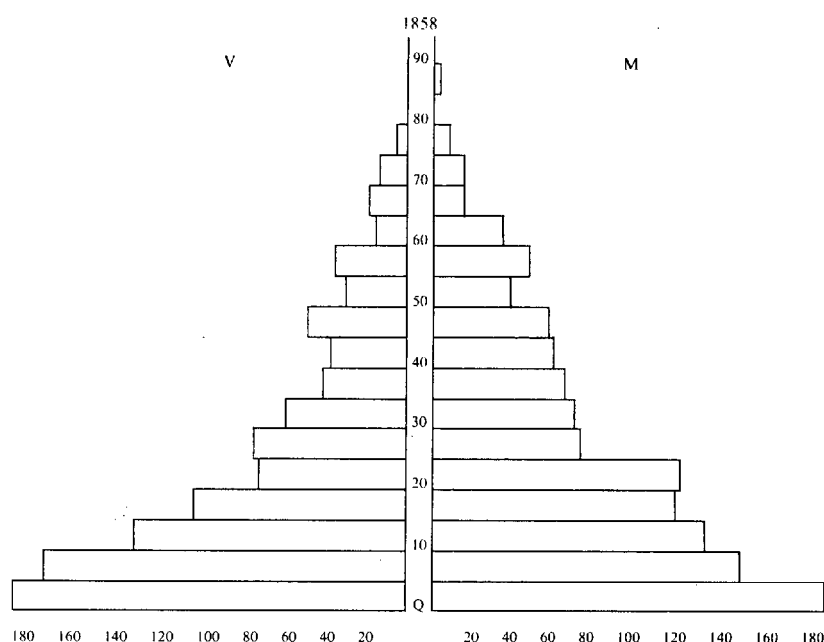
21. «Lo que un día valía 10 reales el otro 9; los medios pesos y las pesetas fuertes corrían en la Habana con el descuento del 8 por mil y en Cienfuegos con el 10 por mil y los reales habían desaparecido». Carta de Francisco Ayala. 1884.

22. F.L.F. Paq. 95. Carta de Francisco Trujillo Grasso a Domingo Trujillo Mora. Jicotea de Ciego de Avila 20/En./1887.

23. DÍAZ PADILLA, Gloria: Aproximación al estudio de la emigración gomera a Cuba en el siglo XIX. XXX Reunión de la CECEL, 1983 (en prensa).

de las informaciones negativas que llegaban de la situación política²⁴ y socioeconómica de Cuba, aún falseando datos —edad y nombres— en los pasaportes, quienes podían reunir el importe del billete por los medios que fueran emigraba.

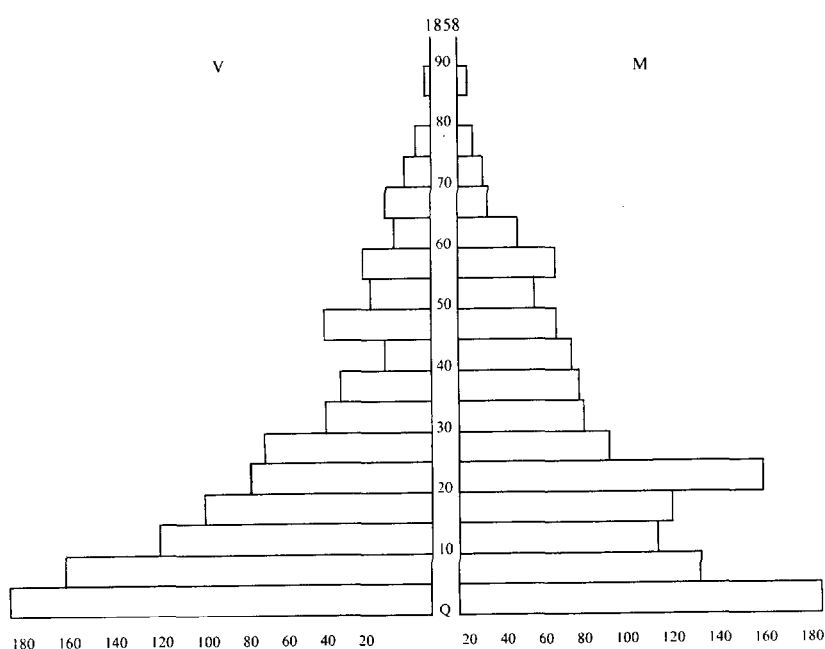
La emigración modificó la estructura social de la población de la isla de la Gomera originando un desequilibrio entre los sexos en las



Pirámide de población del municipio de San Sebastián. 1858.
FUENTE: Censo de 1858 (Elaboración propia).

24. F.L.F. Paq. 95. Carta de Francisco Trujillo Grasso a su tío Domingo Trujillo. Cartagena-Cuba 2/Junio/1884: «Se dice que el gobierno español trata de vender esta isla de modo que cualquier día nos acostamos españoles y amanecemos Yankees ¡ya tendrán los españoles vergüenza!

edades más féculdas que Eugenio Burriel estudió a partir de 1860 y que constatamos en una fecha muy próxima, 1858 para el municipio de San Sebastián (ver fig. 1 y 2), en las que se puede observar el desequilibrio existente en la villa capital entre la población de 20 a 25 años masculina y femenina especialmente en el casco donde las mujeres casi duplican a los varones.



Pirámide de población del censo de San Sebastián de la Gomera. 1858.
FUENTE: Censo de 1858 (Elaboración propia).

8.—LOS CUBAS EN LA PERLA ANTILLANA

La familia Cubas no debió emigrar impulsada por grandes necesidades económicas, la presencia de algunos de sus miembros favore-

cía y estimulaba la llegada de otros²⁵. Algunos marchó por problemas personales y desavenencias que no explican claramente en sus cartas²⁶, lo cierto es que en la isla se reunieron un número importante de esta familia si contabilizamos todos los relacionados por lazos familiares más o menos directos.

Dado el status social de algunos de ellos: Domingo Fernández Cubas, Catedrático de la Universidad de la Habana, donde hizo la licenciatura, y periodista era una personalidad en la ciudad de la Habana y pertenecía a la sociedad elegante y del gran mundo de ella²⁷; Juan Cubas Fernández licenciado en Filosofía, Sebastian Cubas, abogado, Gran Cruz de Isabel la Católica fue el último presidente de la Audiencia española en la Habana, otros familiares ejercieron como ingeniero, corredor de comercio, consul, abogado, etc. permitió que pudieran ayudar no solamente a sus familiares a los que buscaron colocaciones en la empresa de ferrocarriles, en la del gas, alumbrado público y abastecimiento de agua de la ciudad (canal de Bento) y en el comercio: «Casa de Vilaplana», «El brazo fuerte», etc. por instancia directa de ellos o por Luis Cubas en Madrid con el General Martínez Campos, máxima personalidad política y militar de Cuba en esta época, sino que también actuaron como auténticos benefactores protegiendo y ayudando a sus paisanos de una forma directa, enviándoles sus pequeñas remesas de dinero a través de la familia Cubas de Santa Cruz, quien las hacían llegar a la Gomera y ésta a su vez, a los respectivos destinatarios sin cobrar ningún tipo de interés a pesar de las molestias que conllevaba, sino incluso a través de instituciones como la Asociación Canaria de Beneficiencia y Protección Agrícola de la Habana²⁸ a la que pertenecían Domingo Fernández Cubas²⁹ y Juan Cubas Fernández.

25. Gabriel Fernández Cubas terminó en Madrid la carrera de Medicina el 7 de Julio de 1863 y el 19 de Marzo de 1864 ya estaba en Cuba.

26. F.L.F. Paq. 96. Carta de Francisco Ayala Castro a su tío Miguel Fernández Cubas a quien le escribe durante la travesía: «Siento ir a Cuba porque no quiero recordar de nuevo hechos que después de serme dolorosos me desesperan más (...) quisiera, si fuera solo, marcharme a otro país donde no viese una cara conocida ni nada que me recordase mi desgraciada patria».

27. A la boda de una de sus hijas fue invitada una cantidad enorme de personas de casi todas las clases sociales y toda la prensa periódica se ocupó al día siguiente de ella.

Carta de Francisco de Ayala. 1890.

28. HERNANDEZ GARCIA, Julio: La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX. Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1980, p. 449.

29. Redactor del periódico «El Correo de Canarias» que se publicaba en La Habana en 1882.

La mayoría de esta familia se avicindó en Cuba y siempre se mantuvo unida a estas islas (Tenerife y Gomera), así como sus familiares canarios con ella, basta repasar la correspondencia general para observar la importancia que le daban a las noticias de América³⁰ y sobre todo a las relacionadas con Cuba, por la que mostraban un extraordinario interés y sensibilidad aún cuando se trataran de asuntos irrelevantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBELO MARTÍN, Cristina: Trabajadores canarios en América: Algunos ejemplos de contratas. V Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1982.
- BURRIEL DE ORUETA, Eugenio L.: La emigración, factor clave de la demografía de los espacios marginales canarios: la población de la isla de la Gomera. Taller de Geografía 2. Oikos-tau S.A., Barcelona 1981.
- BURRIEL DE ORUETA, Eugenio L.: Marginación y migración: la población de la gomera desde mediados del S. XIX. Estudios Colombinos 1981. Universidad de La Laguna. Secretariado de Publicaciones.
- FERNANDEZ, David W.: Los periódicos canarios en América. Revista «El Museo Canario». Las Palmas, nº 57-64.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Jesús: Notas para la historia de la emigración canaria a América. Cartas de emigrantes canarios. S. XVIII. V Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas, 1982.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: La planificación de la emigración a Cuba y Puerto Rico en el s. XIX. La política migratoria seguida por el estado español y la actuación de algunas particulares entidades hispanocubanas. IV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas, 1980.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Julio: La emigración de las Islas Canarias en el S. XIX. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1980.

30. Enero, 1863: «Los mejicanos han nombrado emperador al archiduque Maximiliano».

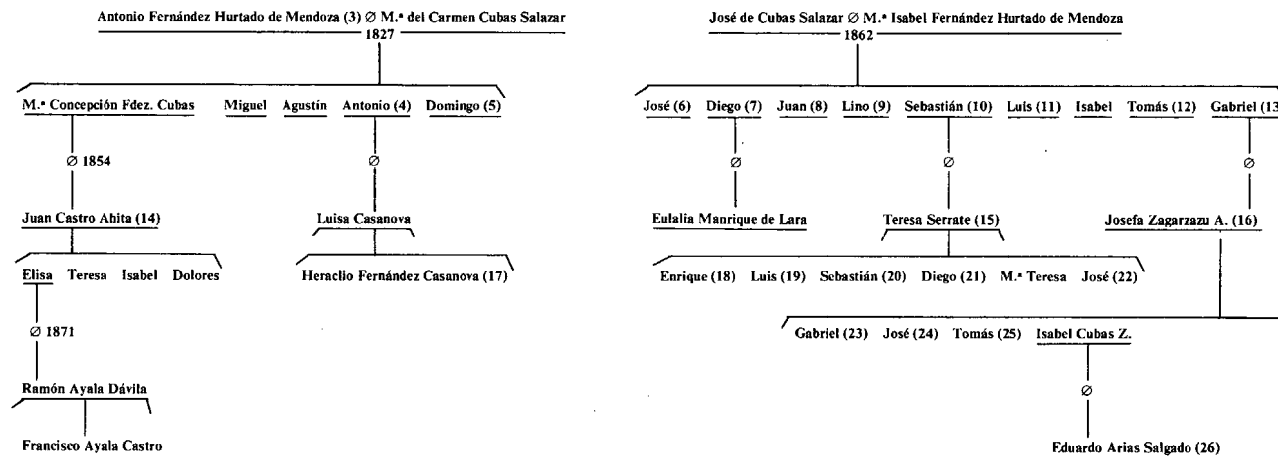
Octubre, 1863 «Lo de Santo Domingo está fatal (...) conociéndose los actos más bárbaros que se han conocido».

Febrero, 1866: La cosa de Chile cada vez peor.

APÉNDICE

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS CUBAS. S. XIX (1)

Miguel Clemente de Cubas (2) ⚭ Rosa Salazar Alvarez



NOTAS ACLARATORIAS DEL ÁRBOL GENEALÓGICO

1. El árbol genealógico es parcial, sólo reproducimos la parte que nos interesa para el presente trabajo.
2. Regidor y Alcalde Mayor de la isla.
3. Castellano principal de la isla, Alcalde, Administrador del Marqués de Bélgida y Oficial de Intervención de Registros.
4. Teniente de Milicias
5. Catedrático de la Universidad de la Habana y periodista.
6. Administrador de bienes
7. Piloto y Alcalde de Santa Cruz.
8. Bachiller en Artes, Licenciado en Filosofía y administrador de bienes.
9. Falleció a poco de nacer.
10. Abogado. Gran Cruz de Isabel la Católica. Último presidente de la Audiencia española de la Habana.
11. Teniente General del Estado Mayor. Ayudante de Alfonso XII.
12. Ingeniero. Falleció en Sagua (Cuba).
13. Médico-cirujano. Fue diputado a Cortes.
14. Comandante de la 2ª Sección. Gobernador militar de la Gomera.
15. Natural de Matanzas (Cuba). Hija de un banquero.
16. Natural de Bilbao.
17. Fue Agente consular de la República de Honduras en la isla de la Gomera. Nombramiento 13 de Diciembre de 1894.
18. Farmacéutico.
19. Abogado.
20. Corredor.
21. Ingeniero.
22. Médico.
23. Abogado. Se fue a París y se dedicó a los negocios.
24. Abogado y consul. Su descendencia vive en América.
25. Ingeniero de minas. Falleció en Escocia.
26. Marino de guerra. Su descendencia vive en Madrid.

ningún se están practicando reformas en el
gobierno pero nada el emperador está mo-
rroso y la convalecencia dudosa.

Veo ib. q. me dice respecto al
duplicado no sé cómo se le envió el ser q.
dicho duplicado no era más q. de aviso p. q.
con el la letra alista cobrar p. q. no
alegara el Sr. de Barroca y por falta de avisar
no pagaba. Círese q. a esta fecha haya un
papel recibido la letra a cargo de don
Antonio Lecuona.

Bigan cultivando con tanto
D. D. pero teniendo presente q. todo no puede
seguir un mismo camino pues en los can-
seguirá la baratura del arriendo y luego en
la ruina.

Debo q. me pregunté de
camiento de Emilia le digo q. es cierto es
Alto y como dicho aviso era de encumbrar
de D. M. Federico he guardado silencio y
bre acontecimientos de era naturalera no
yo por cierto quien las comunicó, cosa un
cumplida con sus obligaciones por q. ciertos
tiempos q. en Cuba no tengo familia
y así prozejo.

Dr. le ocurre escribirle al
pero no sobre intereses ni negocios de
na clase sino asuntos familiares, así o
cartas pizarramente de amistad entre fa-
lias. Algún día nos veremos placentero &

Recuerdos a todos en general familias
carísimos D. H. y a D. Amelind

Fis Federico está en St. Espirito le
está esperando quien sabe si mudará de domicilio
le escribo "Mencárame" como dice D.
Escribame siempre y avente con el
carísimo q. le profesa un abrazo

Joaquín

A mi tía Joaquina q. tenga esta por
unyo lo mismo q. a mi padre al cual le
tengo escrito con fecha 22 del pasado y q. sea
de dos o tres pesetas reales o cuartos no me
olvidaré lo q. si no se si les llegara a tiempo
pues nunca se presenta las cosas como se
pretende